



Año académico	2014-15
Asignatura	20416 - Derecho Constitucional: Organización del Estado
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	F
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20416 - Derecho Constitucional: Organización del Estado
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE (Campus Extens)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Alberto José Oehling De los Reyes alberto.oehling@uib.es	16:00h	18:00h	Martes	01/09/2014	31/07/2015	125

Contextualización

Con esta asignatura se pretende que el alumno conozca y comprenda con solvencia la estructura del Estado español que surge de la Constitución de 1978, tanto en su dimensión horizontal (Corona, Cortes, Gobierno, Poder Judicial y Tribunal Constitucional) como en su dimensión vertical (la configuración de España como un 'Estado autonómico'). En efecto, tras haber cursado una asignatura introductoria y propedéutica ('Estado, sistemas políticos y Constitución') y, en su caso, haber estudiado la parte dogmática de esta última ('Derecho Constitucional: derechos y libertades'), en ésta asignatura se abordará la parte orgánica de la Constitución, es decir, la organización, las competencias y el funcionamiento de los poderes del Estado, así como la organización territorial del mismo.

El contenido de esta asignatura se divide en 24 lecciones agrupadas en tres bloques: 'La Corona' (lección 1); 'Las Cortes Generales' (lecciones 2 a 5); 'El Gobierno y sus relaciones con las Cortes' (lecciones 6 a 9); 'El Poder Judicial' (lección 10); 'El Tribunal Constitucional' (lecciones 11 a 14); 'La organización territorial del Estado: la Administración local' (lección 15); 'La organización territorial del Estado: las Comunidades Autónomas' (lecciones 16 a 22); y 'El sistema autonómico de la Comunidad de las Islas Baleares' (lecciones 23 y 24).

Los objetivos específicos de esta asignatura son los siguientes: situar el papel de la Corona en nuestra Monarquía constitucional; conocer y entender el modelo parlamentario en el sistema político español; analizar la estructura bicameral, así como la composición, funcionamiento y cometidos de las Cortes Generales; comprender las relaciones entre el Gobierno y las Cortes, a partir del otorgamiento de la confianza por parte del Congreso al Presidente del Gobierno; analizar la configuración constitucional del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional, así como los cometidos de ambos; comprender las dificultades de transformar un Estado centralista en un Estado políticamente descentralizado y conocer cuál ha sido el proceso para acceder a la autonomía política; conocer la organización institucional de las comunidades autónomas; comprender el sistema de distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas y cuáles son los principios que regulan las relaciones entre ellos. Por último, a modo de ejemplo, estudiaremos la organización, funcionamiento y competencias de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Además de los materiales teóricos, para un aprendizaje más significativo de las materias que se analizarán en esta asignatura, el alumno dispondrá de una serie de ejercicios prácticos. Utilizaremos para dicho aprendizaje





Año académico	2014-15
Asignatura	20416 - Derecho Constitucional: Organización del Estado
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	F
Idioma	Castellano

la Constitución, las leyes políticas que regulan los órganos del Estado y aquellas que constituyen los fundamentos de la distribución territorial del poder. Sin olvidar, para el estudio del último bloque, un Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, acompañado de la legislación política de desarrollo del mismo.

Requisitos

Esenciales

Haber superado la asignatura *Estado, sistemas políticos y Constitución*.

Competencias

Específicas

- * [2] Conocimientos jurídicos básicos..
- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos; en particular, las resoluciones del Tribunal Constitucional..
- * [7] Aplicación del Derecho; resolución de problemas prácticos relacionados con la materia de la asignatura..
- * [8] Comunicación..

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. La Corona
2. Las Cortes Generales
3. El Gobierno
4. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales
5. El Poder Judicial
6. El Tribunal Constitucional
7. El Estado autonómico: Estatutos de Autonomía, Comunidades Autónomas, organización, competencias, relaciones, control y financiación
8. El sistema autonómico de la Comunidad de las Illes Balears



Año académico	2014-15
Asignatura	20416 - Derecho Constitucional: Organización del Estado
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	F
Idioma	Castellano

Metodología docente

Esta es una asignatura 'Campus Extens 50', lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teoricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	18
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas. La participación del alumno será objeto de valoración.	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso, sin excluir aquella que haya sido objeto de examen parcial. Aproximadamente de cinco preguntas, alguna de las cuales (hasta un máximo de 2) podrán formularse en términos prácticos.	3
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	El examen parcial abarca las lecciones 1 a 14 del programa. Consistirá en responder a dos o tres preguntas.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Ejercicio	Análisis de un caso práctico con preguntas prefijadas que impliquen la búsqueda y el estudio de la doctrina del Tribunal Constitucional.	35
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.	82





Año académico	2014-15
Asignatura	20416 - Derecho Constitucional: Organización del Estado
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	F
Idioma	Castellano

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que éste valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable)
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas. La participación del alumno será objeto de valoración.
Criterios de evaluación	Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones del estudiante en las clases, tanto teóricas como prácticas.

Porcentaje de la calificación final: 5%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso, sin excluir aquella que haya sido objeto de examen parcial. Aproximadamente de cinco preguntas, alguna de las cuales (hasta un máximo de 2) podrán formularse en términos prácticos.
Criterios de evaluación	Tanto en el periodo de evaluación complementaria como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial. Por tanto, para aquellos alumnos que tengan una calificación en el parcial inferior al aprobado, para los no presentados al parcial, así como para aquellos que renuncien a su nota del examen parcial previamente al examen, el peso del examen final será del 70 %. El examen final tiene carácter de prueba de validación y en él debe obtenerse una nota mínima de 4 como condición necesaria para superar la asignatura (art. 26.7 del Reglamento Académico). En caso de que un alumno tenga una calificación global de la asignatura de 5 o más como resultado de la aplicación matemática de los pesos de los diferentes elementos de evaluación del curso, pero no obtenga la nota mínima de 4 en el examen final, no superará la asignatura y su calificación global será de 4,5.

Porcentaje de la calificación final: 50%



Año académico	2014-15
Asignatura	20416 - Derecho Constitucional: Organización del Estado
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	F
Idioma	Castellano

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	El examen parcial abarca las lecciones 1 a 14 del programa. Consistirá en responder a dos o tres preguntas.
Criterios de evaluación	Tanto en el periodo de evaluación complementaria como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial. Por tanto, para aquellos alumnos que tengan una calificación en el parcial inferior al aprobado, para los no presentados al parcial, así como para aquellos que renuncien a su nota del examen parcial previamente al examen, el peso del examen final será del 70%.

Porcentaje de la calificación final: 20%

Ejercicio

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable)
Descripción	Análisis de un caso práctico con preguntas prefijadas que impliquen la búsqueda y el estudio de la doctrina del Tribunal Constitucional.
Criterios de evaluación	El ejercicio no es recuperable ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto, permanecerá con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización. En caso de plagio, se aplicarán las sanciones previstas en el Reglamento académico, que pueden llegar a implicar la calificación de suspenso (0,0) en la convocatoria anual (artículo 37 del citado Reglamento académico).

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

- Apuntes de la asignatura, debidamente actualizados (se pondrán a disposición de los alumnos al comienzo de las clases de la asignatura).
- Código de leyes políticas, debidamente actualizado, de cualquier de las principales editoriales jurídicas.

Bibliografía complementaria

- Sitio web de la asignatura en Campus Extens.

